Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretario de Flota Vehicular

USHUAIA, 06 de abril de 2022.

VISTO, el Expediente N° MFP-E-14067-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios LTO-961 Y IDX-492 pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete, con el objeto de conservar la vida útil de los vehículos del Estado provincial y, en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial Nº 1015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial Nº 674/11, y Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que a orden dos (2), obra Nota fundada, mediante la cual se expone las necesidades, contando con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autoriza mediante firma, en base a los fundamentos allí expuestos, para proceder a la contratación y en consecuencia gestionar la reparación del móvil mencionado.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial Nº 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22 – Anexo I y N° 2840/21 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. Nº 17/21, Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 417/20 Anexo II y su modificatoria N° 05/22 y N° 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 00020/2022, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 20 - 1116 - EJ: 2022 para la adquisición de insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios LTO-961 Y IDX-492 pertenecientes al Ministerio Jefatura de Gabinete. Esto, con el objetivo de conservar la vida útil de los vehículos del estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F
E.A.

///...2

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.06 10:55:21 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Subsecretario de Flota Vehicular

…///2

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Remitir la Solicitud de Cotización Nro – 20 - Raf - 1116 - Ejer - 2022, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG, y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 12 /2022.

G.T.F.
E.A.

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.06 10:56:25 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 12 /22

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2022
Pieza Administrativa E Nro. 14067- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 31/03/22**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 12/4/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Extremo de direccion delantero Renault. Unidad**			
>>	Renault Kangoo dominio IDX-492 -Reemplazo y provision de extremo de direccion Mano de obra incluida	2.00		
2	**Cazoletas delanteras Renault. Unidad**			
>>	Renault Kangoo dominio IDX-492 -Reemplazo y provision de cazoletas delanteras Mano de obra incluida	2.00		
3	**BOBINA DE ENCENDIDO KANGOO 1,6. UNIDAD**			
>>	Renault Kangoo dominio IXD-492 -Reemplazo y provision de bujias y bobinas de encendido Mano de obra incluida	4.00		
4	**EXTREMO DE DIRECCION DELANTERO**			
>>	Renault Sandero dominio LTO-961 -Reemplazo y provision de extremo de direccion Mano de obra incluida	2.00		
5	**Precaps de direccion Renault. Unidad**			
>>	Renault Sandero dominio LTO-961 -Reemplazo y provision de precaps de direccion Mano de obra incluida	2.00		
6	**Rodamiento tren delantero Renault. Unidad**			
>>	Renault Sandero dominio LTO-961 -Reemplazo y provision de rodamientos delanteros Mano de obra incluida	2.00		
7	**Amortiguadores delanteros Renault. Unidad**			
>>	Renault Sandero dominio LTO-961 -Reemplazo y provision de amortiguadores delanteros Mano de obra incluida	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.06 11:13:06 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 12 /22

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2022
Pieza Administrativa E Nro. 14067- E - 2022- 1699 - 0/
Fecha: 31/03/22
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP
Apertura: 12/4/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 20 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/04/2022 A LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 O CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 O CDMUNOZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

BARROS Daniel Guillermo
Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.04.06 11:13:37 -03'00'